REGLAMENTO DE PARTICIPACIÓN

JORNADAS INTERUNIVERSITARIAS DE DERECHO CONSTITUCIONAL Y DERECHOS HUMANOS

FACULTAD DE DERECHO DE LA UNIVERSIDAD ALBERTO HURTADO

I. ANTECEDENTES

La Facultad de Derecho de la Universidad Alberto Hurtado, con el objetivo de estimular la formación integral de sus estudiantes ha tomado la decisión de formalizar la participación de sus estudiantes y profesores en las Jornadas Interuniversitarias de Derecho Constitucional y Derechos Humanos (en adelante las Jornadas).

Las Jornadas han sido organizadas por las Facultades de Derecho de la Red de Universidades Jesuitas (AUSJAL), particularmente por la Universidad Católica de Córdoba, Universidad Católica del Uruguay, Universidad Javeriana de Bogotá y UNISINOS, además de otras universidades. La Facultad de Derecho de la Universidad Alberto Hurtado ha participado de forma ininterrumpida a través de grupos de estudiantes y profesores desde la segunda versión en el año 2004.

Estas Jornadas permiten a los alumnos desarrollar habilidades para la investigación jurídica y expresión oral, consistiendo su participación en la realización de un trabajo científico, en grupo, en un tema de Derecho Constitucional o Derechos Humanos, bajo la dirección de un profesor de la Facultad, el que se expone en las sesiones de las Jornadas.

Este conjunto de acciones permite satisfacer uno de los objetivos de la Facultad de Derecho, cual es el desarrollo de sus estudiantes de cara a los desafíos de la profesión jurídica en el siglo XXI en un mundo globalizado.

II. DESCRIPCIÓN DE LAS JORNADAS

Las Jornadas Interuniversitarias de Derecho Constitucional surgieron a iniciativa de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Católica de Córdoba, a través de su Instituto de Derecho Público Fray Mamerto Esquiú, en el año 2003. Las Segundas Jornadas fueron nuevamente organizadas por la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Católica de Córdoba, en el año 2004.

Las Terceras Jornadas fueron organizadas por la Facultad de Derecho de la Universidad Católica del Uruguay, Dámaso Larrañaga, en el año 2005.

Las Cuartas Jornadas fueron organizadas por la Facultad de Derecho de la Universidad do Vale do Rio do Sinos en el año 2006. En esta oportunidad el acto inaugural contó con la invaluable presencia de Peter- Hans Kolvenbach, Superior General de la Compañía de Jesús, quien expuso sobre "As origens universais da Companhia de Jesus".

Las Quintas Jornadas Interuniversitarias de Derecho Constitucional y Derechos Humanos fueron organizadas por la Escuela de Derecho de la Facultad de Ciencias Jurídicas de la Universidad Andrés Bello en el año 2007.

Las sucesivas Jornadas fueron organizadas por las mismas Universidades señaladas, incorporándose en la versión 2014 la Facultad de Derecho de la Universidad Javeriana de Bogotá y en esta versión la Universidad Federal de Rio Grande do Sul.

Las XIII Jornadas Interuniversitarias de Derecho Constitucional y Derechos Humanos se realizarán entre los días 2, 3 y 4 de septiembre en la Facultad de Derecho de Universidad Federal de Rio Grande do Sul, Brasil. Los ejes temáticos son: a) La igualdad en el ámbito de los derechos humanos; b) Medios judiciales y extrajudiciales de realización de los derechos humanos. Más información en http://13jornadasdh.blogspot.com.es/

La modalidad de participación es la presentación de grupos de estudiantes por las universidades invitadas, quienes exponen sus trabajos escritos sobre una temática de Derecho Constitucional o Derechos Humanos ante los asistentes del evento.

III. REQUISITOS GENERALES DE POSTULACIÓN

Los interesados en participar en las Jornadas deben estar matriculados en segundo, tercero, cuarto o quinto año de la carrera de derecho en la Universidad Alberto Hurtado y contar con un promedio general de notas mínimo a **5,0 (cinco)**.

Conjuntamente con lo anterior, los alumnos deberán presentar en un grupo de tres miembros, una breve monografía, sobre un tema de su interés dentro del eje temático definido por la organización de las Jornadas.

La postulación a cada programa deberá efectuarse mediante el formulario que se adjunta, el que debe enviarse con toda la información requerida, hasta las 23:59 hrs. del

día del vencimiento de la postulación al correo electrónico de la profesora **Miriam Henríquez** (mhenriqu@uahurtado.cl) y al mail de **Kitty Flores** (kflores@uahurtado.cl)

La información con los candidatos seleccionados se publicará en la página web como asimismo en el mural de la Facultad, debiendo los alumnos manifestar su aceptación, dentro de las 24 hrs. siguientes.

IV. CRITERIOS DE SELECCIÓN

El Comité de Selección estará integrado por dos profesores jornada y un profesor hora del Departamento de Derecho Público de la Facultad de Derecho, que designe el Decano.

El Comité de Selección utilizará los siguientes criterios en el proceso de evaluación de las distintas postulaciones:

- a) Promedio de notas en los cursos del área de Derecho Público de todos los integrantes del grupo (30%).
- b) Originalidad del ensayo y pertinencia temática (35%).
- c) Exposición del ensayo ante el Comité de Selección (35%).

V. ALUMNOS SELECCIONADOS

Se seleccionará un grupo y se financiará a los tres alumnos que lo integren, que hayan obtenido la mejor evaluación de acuerdo al sistema precedentemente señalado y que cumplan con los requisitos generales de postulación.

VI. FINANCIAMIENTO

La Facultad de Derecho de la Universidad Alberto Hurtado se compromete a pagar los pasajes en avión de los alumnos seleccionados. Además, otorgará USD\$ 250 a cada estudiante para cubrir parte de los gastos por concepto de alojamiento y alimentación.

VII. CALENDARIO 2015

- *a) Período de postulaciones:* 28 de julio al 11 de agosto.
- b) Exposición de los trabajos: 13 de agosto.
- c) Fecha de información de los resultados: 15 de agosto.

FORMULARIO DE POSTULACIÓN POR GRUPO

Integrante	Nombre completo	Correo electrónico	Año de ingreso a la	Promedio acumulado
			Facultad de Derecho	de notas de los cursos
				de Derecho Público
1				
2				
3				

Monografía (máximo 20 páginas incluida bibliografía, citas al pie conforme *Revista Estudios Constitucionales*: www.cecoch.cl)